

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



ACTA NÚMERO 15/2016 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a las trece horas con treinta minutos del día de hoy martes veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 621 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se reunieron los ciudadanos Magistrados Lic. Victor Manuel Rivero Alvarez, M. en D. Mirna Patricia Moguel Ceballos y Lic. Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, con la asistencia de la ciudadana M. en D. María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, que da fe, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria privada a la cual fueron convocados previamente y la que se realiza bajo el siguiente orden del día, 1. Lista de Asistencia, 2. Instalación de la Sesión, 3. Verificación del Quórum Legal y Declaración de estar Abierta la Sesión, 4. Lectura y aprobación de las medidas necesarias para darle puntual seguimiento al oficio de fecha veintitrés de agosto del presente año, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, mediante el cual comunica las vacaciones de la Licenciada Nayeli Abigail García Hernández, Oficial de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir de la fecha del veinticuatro de agosto al siete de septiembre de dos mil dieciséis, 5. Nombramiento de forma interina para desempeñar el puesto de Oficial de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----En razón de lo anterior se procede a dar lectura al orden del día de esta Sesión: - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



PRIMERO. En uso de la palabra el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General el pase de lista de los Magistrados presentes. Acto seguido, informa al Magistrado Presidente que existe quórum para sesionar por encontrarse presentes quienes integran el Pleno de este Tribunal. - - - - - - - -A continuación, se instruye a la Secretaria General para que proceda a dar lectura al orden del día, que a la letra dice: - - - - - - - - - - -1.- Lectura y aprobación de las medidas necesarias para darle puntual seguimiento al oficio de fecha veintitrés de agosto del presente año, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de este órgano jurisdiccional, mediante el cual comunica las vacaciones de la Lic. Nayeli Abigail García Hernández, Oficial de Partes, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir de la fecha del veinticuatro de agosto al siete de septiembre de dos mil dieciséis. - -2.- Se comisiona al ciudadano Rogelio Octavio Magaña González, Auxiliar Jurisdiccional adscrito a la ponencia del Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez para que realice las funciones de Oficial de Partes a partir de la fecha veinticuatro de agosto al siete de septiembre de dos mil dieciséis.-----Acto continúo el Magistrado Presidente, sometió a la consideración de los demás Magistrados que conforman el Pleno de este Tribunal para su aprobación, el proyecto del orden del día, el que es aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados presentes.------Asimismo, el Magistrado Presidente sometió a consideración de los Magistrados la propuesta antes descrita, en virtud de ello y al no haber comentarios sobre la propuesta, puso a votación el mencionado planteamiento de la forma siguiente: Los que estén por la afirmativa de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En ese momento todos los Magistrados presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, por lo que la Secretaria General de Acuerdos agregó: Magistrado Presidente, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.----------Una vez analizada la propuesta por los Magistrados de este Tribunal Electoral y recabada la votación correspondiente, se hace constar que la misma es APROBADA POR UNANIMIDAD de los integrantes del Pleno del Tribunal Estatal Electoral; por lo que se acuerda lo siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



PRIMERO. Se autoriza a la Lic. Nayeli Abigail García Hernández, Oficial de Partes, de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a gozar de su primer período de vacaciones a partir del veinticuatro de agosto al siete de septiembre de dos mil dieciséis. - - - - - - - - -**SEGUNDO.** Se autoriza desempeñar las funciones de Oficial de Partes al ciudadano Rogelio Octavio Magaña González, Auxiliar Jurisdiccional adscrito a la ponencia del Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, a partir de la fecha del veinticuatro de agosto al siete de septiembre de dos mil dieciséis.------TERCERO. Comuníquese esta determinación a los ciudadanos Lic. Nayeli Abigail García Hernández, Oficial de Partes y Rogelio Octavio Magaña González, Auxiliar Jurisdiccional para su conocimiento y efectos procedentes. Cúmplase.---------Sin más asuntos por tratar, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente Sesión extraordinaria privada de Pleno, y firman al margen y calce para constancia, los que en ella intervinieron. Conste. Doy fe.-----

LIC. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE,

M. EN D. MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.
MAGISTRADA NUMERARIA.

LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO-NUMERARIO.

M. EN D. MARÍA EUGENNA VILLA TORRES. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.